

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Literal a) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | CONCEJO MUNICIPAL | Presionar al buen gobierno local y dentro de este en forma prioritaria la atención a las necesidades básicas del cantón, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandatarios. | % de las necesidades básicas cumplidas. | 85% de las necesidades básicas cumplidas |
| 2 | AICADIA | Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y programas de trabajo del Gobierno Municipal de Tulcán. | % de coordinaciones, supervisiones de procesos del Gobierno Municipal de Tulcán. | 85% de coordinaciones, supervisiones de procesos del Gobierno Municipal de Tulcán. |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 1 | Dirección de Obras Públicas | Planear, diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar la obra pública municipal, siguiendo normas técnicas de calidad. | % de obra pública ejecutada y supervisada | 75% de Proyectos de obra pública ejecutados y supervisados |
| 2 | Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | Establecer, definir y aplicar las políticas, estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán. | % de cumplimiento de las estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán. | 80% de cumplimiento de las estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán. |
| 3 | Dirección Ambiental y Riesgos | Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales y la participación ciudadana en la protección del ambiente. | % de cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales ejecutadas | 90% de cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales |
| 4 | Dirección de Desarrollo Económico y Social | Generar y operacionalizar políticas locales que permitan desarrollar procesos comunicacionales con amplia participación de los actores locales, para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón elaborados. | % de ejecución de los Proyectos para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón elaborados | 85% de ejecución de los Proyectos para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón |
| 5 | Dirección de Control de Obras y Fiscalización | Controlar, verificar y asegurar la correcta ejecución de las obras, mediante el control de la calidad, el monto físico, el monto financiero y especificaciones técnicas de construcción, de uso de materiales y restricciones legales establecidas por la Municipalidad. | % de cumplimiento de las Obras Fiscales. | 100% de cumplimiento de las Obras Fiscales. |
| 6 | Comisaría Municipal | Controlar que se cumplan las disposiciones y normas municipales sobre higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos, organización de ferias, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad. | % de Control a las disposiciones y normas municipales sobre Higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad. | 80% de Control a las disposiciones y normas municipales sobre Higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad. |
| 7 | Dirección de Planeación Urbana y Rural | Identificar, diseñar y estructurar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal destinado al desarrollo del Cantón. | % de cumplimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo | 70% de cumplimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| 1 | Bombas | Brindar un servicio óptimo a la ciudadanía del Cantón Tulcán. | % de usuarios atendidos | 100% de usuarios atendidos |
| 2 | Registro de la Propiedad | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución. | % de usuarios atendidos | 90% de usuarios atendidos |
| 3 | ERMAPA-T | Brindar un servicio óptimo de agua potable y saneamiento a la ciudadanía del Cantón Tulcán. | % de usuarios atendidos | 95% de usuarios atendidos |
| 4 | Familiares | Planear, organizar y dirigir programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia ejecutados. | % Programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia ejecutados. | 85% Programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 1 | Procuraduría Síndica | Asesorar jurídica eficiente, eficaz, efectiva y oportuna a las diversas unidades administrativas, dentro de un marco de defensa de los intereses de la entidad. | % de asesorías legales ejecutadas a las dependencias del GAD | 100% de asesorías legales ejecutadas a las dependencias del GAD |
| 2 | Dirección Administrativa | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución municipal para el cumplimiento de los programas y proyectos con transparencia, honestidad, autonomía, agilidad y eficiencia. | % de cumplimiento en la Administración del talento humano, los bienes y servicios, las compras públicas, el control de vehículos y la TIC. | 80% de cumplimiento en la Administración del talento humano, los bienes y servicios, las compras públicas, el control de vehículos y la TIC. |
| 3 | Dirección de Planeación Estratégica | Planificar, programar, implementar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán. | % de ejecución al seguimiento de los Planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán. | 100% de ejecución al seguimiento de los Planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán. |
| 4 | Dirección Financiera | Dirigir, supervisar y evaluar la gestión financiera, administrativa y económica del proceso financiero a través de un adecuado manejo de los recursos económicos. | % de seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal. | 100% de seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal. |
| 5 | Secretaría General | Asistir al estamento legislativo y ejecutivo municipal, controlar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución. | % de Actas de Sesiones de Concejo Legislativas. | 100% de Actas de Sesiones de Concejo Legislativas. |
| 6 | Comunicación | Difundir de manera ágil y oportuna la gestión municipal a través de la relación directa y permanente con los canales de comunicación existentes. | % de cumplimiento al Plan de Comunicación del GAD. | 80% de cumplimiento al Plan de Comunicación del GAD. |
| 7 | Diseño y Gráfica | Coordinación de la agenda y apoyo al desarrollo de las actividades públicas programadas o imprentas del Alcalde. | % de actividades programadas y ejecutadas. | 90% de actividades programadas y ejecutadas. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GRP) | | | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/07/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | LIC. SANTIAGO CADENA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | santia.caden@tulcan.gub.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (06) 3988-400 EXTENSIÓN 240 | |